



BOLSA DE ESTUDIO CDAG SEGÚN PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE C.D.A.G.

En el artículo 77 BOLSA DE ESTUDIO, LA CONFEDERACION se compromete a otorgar veinte bolsas de estudio, equivalente cada bolsa a QUINIENTOS QUETZALES (Q. 500.00), para otorgarla a veinte hijos de trabajadores, diez de nivel primario y diez de nivel secundario y/o diversificado, que de acuerdo a sus calificaciones presenten los mejores promedios anuales. Otorgándose como máximo una bolsa de estudio a cada trabajador beneficiado. La misma se hará efectiva en el día del convivio del empleado de LA CONFEDERACION.

Licda. Elvia Alejandra Schell de Aldana
Directora de Capacitación y Desarrollo
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Vo. Bo. Lic. Nery Romeo de Jesús Castañeda Álvarez
Subgerente De Desarrollo Humano
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes

- CUR de Ejecucion del Gasto CUR Detallado del Gasto

Expresado en Quetzales

Programa = 11, Actividad = 10, Renglon = 419

BOLSAS DE ESTUDIOS SIN EJECUCION AL MES DE MARZO

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 03/04/2018

HORA : 11:43.30

REPORTE: R00804109.rpt

EJERCICIO: 2018

No. CUR	No. ORI	FECHA ELABORACION	ETAPA REG.	CLASE MOD.	CLASE GTO.	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARI	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	USUARIOS Modifico	Solicito	Aprobo	S. Pago	SOL PAGO	PAG TOT
---------	---------	-------------------	------------	------------	------------	---------------------	-----	-------------	-------	---------------	-----	-------------	--------	----------	-------------------	----------	--------	---------	----------	---------

ENTIDAD:

PR SP PY AC OB REN UBG FTE ORT

TOTAL ENTIDAD:

CANTIDAD DE CURS:

TOTAL GENERAL :